

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, martes 29 de Octubre de 1935

Núm. 18 781

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes..... 2,50 pías.
Resto de España al mes. 3,50 pías.
Extranjero al año..... 60,00 pías.
Número suelto..... 15 céntimos.
Número atrasado..... 25 céntimos.
Anuncios: PAGO ANTECIPADO

Redacción y Administración
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Campos
de la Abundancia 2ª
Teléfono 89
Telegramas: «BIEN PÚBLICO»
—Se publica los domingos—

Año LXII

LAS CESANTÍAS DE LOS MINISTROS

Entre los proyectos del señor Chapaprieta figura la supresión o regulación de las cesantías de los ministros. Es una medida espectacular, de las llamadas a tener éxito seguro y resonante. No habrá tertulia en la que no sea acogida con satisfacción y comentada con elogio. De otros proyectos más trascendentales no se dirá nada. Pero todo se volverán plácemes por la desaparición de un subsidio francamente impopular. ¡Está muy bien eso! ¡Diez mil pesetas al año durante toda la vida por haber sido ministro quince días! ¡Ya era hora de que se acabase esa vergüenza!

Será muy difícil vencer a los que así discurren y comentan de que esas diez mil pesetas, expresadas en una cantidad fabulosa, representan, deducidos descuentos, menos de ciento cincuenta duros al mes, suma no muy elevada para sostener con el decoro debido a personajes que han llegado al más alto puesto de la gobernación.

No es de ahora el intento. Cuando don Francisco Silvela formó su Ministerio de «regeneración», a raíz de lo que se llamó el desastre del 98, el primer decreto que sometió a la firma de la reina doña María Cristina fué uno suprimiendo las cesantías de los ministros. Un golpe de efecto, un aldabonazo que no tuvo eficacia y se quedó en aldabonazo. Porque un ex ministro de gran austeridad, don Angel Urzáiz, recurrió contra aquella disposición y prosperó el recurso, y los ex ministros siguieron percibiendo cesantía: la pensión entonces era de seis mil pesetillas (pesetillas y no pesetas), unos noventa y dos duros al mes.

La Dictadura elevó la asignación. Y es curioso y digno de ser notado el que los mayores enemigos de aquel régimen ominoso, los que tenían por ilegal todo lo decretado en «los siete años indignos», no tuvieron el menor reparo en aceptar esa ilegalidad y se acogieron a ella, y se resignaron a percibir el aumento: algunos cobraron de una vez los atrasos.

Muy laudable es, ciertamente, la reglamentación que ahora se proyecta, por la que se exige como condiciones para el disfrute de cesantía haber desempeñado el cargo de ministro un tiempo no inferior a seis meses y no contar con ingresos superiores a treinta y seis mil pesetas. En la práctica no será mucho lo que se economizará el Erario. Gran parte de los ex ministros no cobran la cesantía porque tienen otros sueldos o emolumentos incompatibles. Para lo que servirá la medida será para disminuir el número de los ministros nuevos. Como la política se hace con hombres, y con hombres muy humanos, y los hombres somos como somos, la estabilidad de los Gobiernos que no se ha logrado por otros móviles más altos, se conseguirá por el deseo de no perjudicar a los ministros que no hayan cumplido su tiempo de servicio. Yo haría una crisis—dirá el Presidente del Consejo. ¡Pero a Fulano le faltan dos meses para tener derecho a cesantía...! Y se desahuciará a los ministrables, diciéndoles: Ya ve usted, le tenía reservada una cartera, pero se ha interpuesto Zutano que quiere completar los dos meses que le faltan para sus derechos pasivos.

La exclusión del derecho a cesantía de todos aquellos que tengan otros medios de vida es muy justa y conforme al espíritu que informa el subsidio, porque el objeto de la pensión a los ex ministros no es otro que el procurar una decuada subsistencia a los que, teniendo tanto suficiente para ser llamados a los Consejos del Poder moderador, no tuvieron talento para hacer fortuna, lo que en opinión de algunos, equivaldrá a ser tontos de capirote.

Pero ¿es que hay ex ministros así?—preguntarán los maliciosos, esos maliciosos que se figuran que todos los políticos son unos vividores y que todos los que desempeñan altos cargos «se hinchan», como dicen los murmuradores con plebeza de frase que corresponde a la ruindad del pensamiento. Sí, los hay, y los ha habido siempre. Desde Cos Gayón a Sánchez Guerra ha habido en España una larga serie de políticos que lo tuvieron todo, que disfrutaron la plenitud del mando, y que vivieron penosamente, y al morir dejaron su nombre por herencia. Porque los políticos españoles—los de hoy—, han tenido, y tienen, muchos y muy grandes defectos (incompetencia, frivolidad, personalismo, partidismo, olvido de los intereses generales, carencia de ideal), pero entre esos defectos no figura, aparte algunas excepciones lastimosas, la falta de honradez.

FEDERICO SANTANDER

(De «A B C»).

DOS CARTAS SABROSAS

Entre Strauss y Martín Guzmán, el íntimo de Azaña

Las dos cartas que el señor Le Roux leyó ayer en su intervención parlamentaria son interesantes. Sea cual fuere el fondo de este maloliente asunto, que ya lo esclarecerán el Parlamento o los Tribunales, no puede dudarse que ha tenido una subterránea preparación política, que ya se cuidó de señalar ayer con mesura y corrección, el señor Goicoechea en sus interesantes discursos.

La primera carta está dirigida por Daniel Strauss a don Luis Martín Guzmán, íntimo de Azaña, y al que durante el bienio le fué confiada la dirección suprema de los periódicos «El Sol» y «La Voz». Dice así, según la copia fotográfica:

«La Haya (Holanda), Junio 30 de 1935. Muy señor mío y paisano: Me permito escribirle estas letras para conseguir su dirección en España, pues le interesará muchísimo. Se trata de las gestiones hechas por el actual Gobierno respecto a la concesión, que me diese para el juego en San Sebastián y Mallorca. El asunto es de suma importancia, sobre todo (me duele tener que pronunciar el nombre, que generalmente no ha estado en mis labios. No he sido de los que se han asociado con abundancia a la crítica que ese adversario, que ese adversario, que ese enemigo ha merecido de parte de otros amigos míos), sobre todo para Azaña, y por lo mismo quisiera ponerme de acuerdo con usted. Su pláceme me mande su dirección y le comunicaré todo, muy interesante. Así es que no deje de enviarme su dirección por vuelta de correo. Suyo afectísimo amigo y seguro servidor, Daniel Strauss.»

La contestación está firmada por el señor Guzmán que no sabemos cómo resulta paisano de Strauss, pues éste es holandés, según se dice, y el otro mejicano, recientemente naturalizado en España; y dice así el texto original, pues es el que tiene en su poder el ministro de Estado:

«San Sebastián, 15 de Julio de 1935. Señor don Daniel Strauss: Estimado señor Strauss: Con el gran retraso recibo aquí su carta del día 7. La otra a que se refiere usted, la dirigida a las oficinas de un periódico, nunca me ha llegado. Mucho interés político tiene, en verdad, el asunto que me propone, y nosotros (hay que fijarse en el plural) lo acogemos desde luego a condición de quedar a nuestro arbitrio la elección del momento en que sea oportuno hacer uso de la información. Si está usted de acuerdo con esto, fijaremos en seguida los detalles de la entrevista de que me habla.»

Nosotros no hacemos comentarios, porque, como dijo ayer el señor Goicoechea, vivimos apartados de todo eso pero ahí queda el antecedente. Me para estudiar el proceso político, tan interesante, por muchas razones, como el judicial que pueda seguirse.

(De «La Nación»).

Almanaque Bailly-Baillière

PARA 1936

Se ha puesto a la venta en la librería de

MANUEL SINTES ROTGER
Plaza Pablo Iglesias, 17

La guerra y los socialistas

En la «Gazette de Lausanne», el periódico más importante de Suiza, ha aparecido un cuadro muy instructivo de la sorprendente actividad belicosa que, con pretexto del conflicto italo etíope, desarrollan los socialistas de todo el mundo, bien enlazados para esta campaña por Moscú.

Ni les conmueve la suerte de Abisinia, ni les importa lo que a tantas gentes, que no van a buscar en estos dramas horrendos beneficios políticos, ni a saclar rencores sociales, angustia el corazón y las lleva a implorar un rápido restablecimiento de la paz.

Que el socialismo estaba confundido para aprovecharse de la desventura presente y hundir a Europa en el caos de una bárbara revolución, mil veces peor que la guerra misma con todos sus horrores, era cosa que vieron, desde el primer instante, aun los menos perspicaces.

En marcha ya los acuerdos de Ginebra, han arrojado la careta pacifista y descubren, con todo impudor, el juego siniestro.

«Son los socialistas—escribe la «Gazette de Lausanne», y refiriéndose a Suiza—los que empujan a la guerra y están resueltos a negociar con nuestra neutralidad... a condición de que Suiza participe en una guerra contra el fascismo. Se ha podido leer estos días, repetidas veces, en el «Travail Drott du Peuple». Y el propio jefe máximo del socialismo suizo, Robert Grimm, lo ha confesado recientemente en las siguientes palabras escritas por él en el «Berliner Tagwacht»:

«Una guerra italo abisinia pone en juego el mantenimiento del régimen fascista en Europa, empezando por Italia. Si los Estados miembros de la Sociedad de Naciones toman resueltamente partido por el derecho, no solamente Mussolini perderá su guerra, sino será decapitado el régimen fascista y los días del régimen serán con-

tados. Pero si cae el régimen fascista en Italia, quedará quebrantado también el de Alemania».

Estas palabras de Grimm nos informan claramente de las verdaderas intenciones que alimentan los jefes socialistas. Pero, gracias al «Neue Cerner Zeitung», órgano de los campesinos de Berna, hay otro documento socialista que revela, con toda nitidez, todo su juego.

Es el «Manual para los militantes socialistas» que ha publicado el Partido, con vistas a las próximas elecciones federales, bajo el título de «Im Kampf um de Staat der Arbeit». Este folleto contiene un capítulo consagrado a la política extranjera que piensa desarrollar el socialismo suizo en caso de alcanzar el Poder; en la página 181 de ese capítulo se puede leer lo siguiente:

«En una guerra próxima, defenderemos los principios de la libertad, la democracia y el derecho de gentes. En consecuencia, nuestros aliados pueden ser únicamente los Estados que estén resueltos a respetar esos tres principios. O sea: los pequeños Estados nórdicos, Holanda y Bélgica y los Estados democráticos de la Europa occidental. Pero nuestros enemigos serán, en todo caso, los Estados fascistas. Puede llevarnos a la necesidad de colaborar con Francia; pero deberemos colaborar también con sus aliados y velar porque nada turbe esta colaboración».

Lo que dice la «Gazette de Lausanne» del socialismo suizo, se puede aplicar al socialismo de los restantes pueblos del mundo. Es la orden. Para un fin político clarísimo, para satisfacer su rencor a los países que les desplazaron del poder y del dominio, no tienen inconveniente en empujar al mundo a la más espantosa y sangrienta de las hecatombes. ¡Ese era todo su «pacifismo»!

(De «Correo de Mallorca»).

POLITICA INTERNACIONAL

El conflicto entre Inglaterra e Italia

Más que la guerra entre Italia y Abisinia, ha de interesarnos el conflicto entre Roma y Londres. Sin éste, la guerra africana sería una de tantas guerras coloniales sin mayor interés. Pero Gran Bretaña, sea para defender sus rutas imperiales y las fuentes del Nilo, sea por un amor inesperado a la Sociedad de Naciones, se ha opuesto desde el primer momento a la empresa italiana y ha hecho aplicar contra el país «agresor», todo el peso del Estatuto de la Liga. Francia que había predicado siempre la necesidad de organizar la paz sobre la base de la seguridad colectiva, no va tan lejos como la Gran Bretaña, pues no puede enemistarse con Italia, teniendo como tiene, en sus mismas fronteras la amenaza de Alemania. Francia vacila, pues. Por una parte, no puede destruir la seguridad que ofrece el Estatuto; pero, por otra parte, tampoco puede precipitar a Italia en los brazos del Reich. Si Francia se separase de Italia, pocos meses después del acuerdo de Laval con Mussolini, existiría el peligro de que se formase un bloque revisionista, formado por Alemania, Polonia, Italia, Austria y Hungría. La vacilación de Francia se comprende sin dificultad.

Extraña mucho ver a Inglaterra en el papel de abogado del Cove-

nant, del artículo XVI, ya que la misma Inglaterra había rechazado, hace once años, el proyecto francés, el famoso Protocolo de Ginebra que hubiera imposibilitado cualquier agresión. El hecho es que los países se despiertan cuando sus intereses están en juego, y la Gran Bretaña estima, por lo visto, que la acción italiana en Africa Oriental amenaza en mayor grado sus intereses vitales que el aumento de la Armada alemana. En efecto, Abisinia está en la vecindad inmediata de dos rutas imperiales, y en el Noroeste del país surge el Nilo Azul. Además, el dueño de Etiopía—sobre todo si al mismo tiempo es también dueño de Libia, podría sentir la tentación de unir geográficamente las dos colonias ¿Cómo? Pues a través del Sudán y Egipto.

La posición de Italia inquieta desde hace varios años a Inglaterra. Mussolini ha dicho que su país tenía que mirar hacia el Este y el Sur, ya que por el Norte y el Oeste no había nada que hacer. Ahora bien: ¿qué significan Este y Sur? Significan el Oriente cercano: la cuenca del Mediterráneo oriental, Asia Menor, el Mar Rojo, Arabia. Pero precisamente por aquellas regiones están situados diversos altos intereses británicos. Malta es para los ingleses el centro del

Mediterráneo; es decir, la principal base de su flota en este mar. Pero para los italianos, Malta es una tierra irredenta, en manos de los ingleses. Egipto es para Roma una antigua colonia, y para Inglaterra el país por el cual pasa la ruta El Cabo El Cairo, y ante todo el Canal de Suez. Para un inglés, Arabia es la Península cuyo control es necesario para asegurar la ruta El Cairo Calcuta, así como la ruta marítima hacia la India y Australia. Pero Italia ha tratado de aumentar su influencia en el Suroeste de Arabia, en el reino de Yemen. Como se ve, en el Oriente cercano han surgido controversias entre los dos países, que siempre habían mantenido excelentes relaciones.

Los ingleses alegan, sin embargo, que su intervención en favor de Abisinia obedezca a motivos materiales, y afirman que en realidad defienden el principio de la Sociedad de Naciones, defienden a Europa contra una futura guerra, porque las sanciones que se aplican al agresor, hará reflexionar a Alemania, o quien sea, que, por ende, los franceses deberían ser los primeros en adherirse resueltamente a la política anti-italiana. Pero ya hemos visto que para Francia el principal peligro era el alemán y que no le es posible romper con Italia sin tener la certidumbre de una asistencia británica contra el Reich.

UN DIPLOMATICO

(De «Las Provincias»).

Ayuntamiento de A'ayor

Sesión ordinaria celebrada el día 21 de Octubre de 1935

Segunda convocatoria

Presidió el Sr. Alcalde don Juan Pons Serra, asistiendo los concejales señores Mascarell Villalonga, Pons Pons, Camps, Borrás, Mora, Reurer y Torres.

ACUERDOS

Aprobó el acta de la anterior.

Admitir la renuncia del cargo de concejal que tenía presentada don Pedro Alberto Ameller, con el fin de ponerse en condiciones de poder concursar en su día a la plaza de Inspector Farmacéutico Municipal que se halla vacante.

Proceder a la formación de las listas de contribuyentes por rústica, urbana e industrial, de mayor a menor, para la designación de los vocales natos de la comisión de Evaluación y Junta General que han de entender en la confección del Repartimiento General de Utilidades, para el próximo ejercicio de 1936, imposición municipal que tiene el Ayuntamiento acordado adoptar en el Presupuesto ordinario del propio ejercicio.

Abonar a los dependientes aguacil y guardia municipal la asignación de cincuenta pesetas a cada uno, por equipo y vestuario respectivo al segundo semestre de este año.

Celebrar las sesiones ordinarias en primera convocatoria los lunes de cada semana, y en segunda, los miércoles, no siendo festivos, a las diez y nueve horas.

Proceder a la reparación del tejado del depósito de cadáveres del Cementerio municipal.

A INFORME

HACIENDA.—Esta comisión se ocupará de la formación del proyecto del Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1936. Y se levantó la sesión.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Maximiliano, ob.; Cenobio, pb.; Eusebia, vg.; Jacinto, Lucio, Quinto, Feliciano, mrs.; Valentín Narciso, Juan, obs.; Teodoro, ab.; Donato, cf.; B. Francisco Díaz, mr.

La misa y oficio divino de hoy es de Feria, con rito simple y color verde.

EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la noche en la Iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa, de la calle Cos de Gracia.

Don Juan Pons Serra,

Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Alayor de Menorca

HAGO SABER:

Que la cobranza del cuarto trimestre del Repartimiento General de Utilidades, formado con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, en sus dos partes Personal y Real, correspondiente al corriente ejercicio de 1935, tendrá lugar en esta población los días 10 al 30 de Noviembre próximo de 9 a 12 de la mañana en la oficina de recaudación establecida en estas Casas Consistoriales.

Los contribuyentes, vecinos o forasteros, que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio reglamentario, por cuyo periodo de recaudación se señalan los días 26, 27 y 28 de Diciembre siguiente.

Alayor 21 Octubre 1935. - El Alcalde, Juan Pons.

Advertisement for 'Sólo lo bueno se abre camino' featuring a man in a hat and the product 'DIGESTÓNICO'.

ESTADISTICA

MUENDENO

Reser sacrificadas con su peso en canal y procedencia, las ceras que a continuación se expresan:

- Lista of animal weights: Día 3 de Septiembre: 1 ternero, 93 kilos, Binichems. 1 ternera, 117, Estancia Llume-sanas. 1 ternera, 115, San Teme. 1 idem, 95, Juan Llopis. 1 idem y 1 cordero, 68, Jaime Olivas. 1 ternero y 2 cabras, 133'500, Murellet. 1 cabra, 10, Guillermo Sintes. 1 idem, 7, Cos de Gracia, 42. 1 idem, 19, Refal Vey. 1 idem, 8, Milá. 2 idem, 15, Libestó. 1 cordero, 7, Chec de Refal. 2 idem, 15, Currie Nou. 2 idem, 14, Ses Guerrigues. 2 idem, 21, Biá. Día 4: 2 terneros, 158 kilos, Serre. 1 ternero, 125, S' Esquellé. 1 idem, 96, Binicollie Sintes. 1 idem, 114, Son Teme. 2 idem, 154, Biniag Florit. 3 corderos, 36, Turret de Dalt. 3 idem, 36'500, Biniag. 2 idem y 1 cabra, 40, Manuel Pa-llicer. 2 corderos, 18, Chec de Refal. 1 idem, 9, B. T. 2 idem, 20, Santa Margarita.

Lámparas "SUPER-ARGA" ÚLTIMA CREACIÓN DE PHILIPS

El éxito enorme que esta nueva lámpara obtiene en todas partes, es debido a que SIN AUMENTO EN EL CONSUMO, y sin perjuicio de la duración, se consigue una LUMINOSIDAD NOTABLEMENTE MAYOR, gracias a su DOBLE ESPIRAL y a la extraordinaria precisión de su fabricación.

Quien prueba la "SUPER-ARGA" no quiere ya otra.

Pídase en todos los establecimientos del ramo, o al Depositario: GUILLERMO J. ORFILA MAQUINARIA. - Plaza Pablo Iglesias, 13 y 14. MAHÓN

CRÓNICA

De viaje

A bordo del motobuque «Ciudad de Ibiza» llegaron ayer los reverendos señores don Valentín Herrero y don Francisco Pons Sintes, presbíteros; el fabricante de harina don Francisco Bosch Pouseti; el gerente de la Sociedad General de Alumbrado don Manuel Hernández Escrivá acompañado de su hermana señorita Mercedes; don Antonio Pons Trlay; don Antonio Parpal Massa y don Francisco Roig Gutiérrez.

Apertura de curso

Del presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico don José Cotrina Ferrer hemos recibido atento escrito saludándonos a la sesión de apertura de curso que ha de celebrarse mañana miércoles a las diez y nueve.

El secretario don Lorenzo Lafuente Vamrell leerá la memoria reglamentaria y el presidente señor Cotrina Ferrer pronunciará la conferencia inaugural que versará sobre el tema «La Reconquista de Ibiza».

Correspondemos al atento saludo de don José Cotrina Ferrer, reiterándole el testimonio de nuestra consideración.

Embarque de licenciados

En el buque de esta tarde saldrán para la Península los licenciados que componen la primera expedición, conforme lo dispuesto por el General Comandante Militar de Mahón Excmo. señor don Alvaro Fernández Buriel.

Noticias militares

El Excmo. señor Ministro de la Guerra, por orden telegráfica fecha 23 del actual, se ha servido disponer que los reclutas próximos a incorporarse a filas que acrediten mediante certificados de matrícula, hallarse cursando estudios en Universidades y centros de enseñanza, podrán ser destinados a Cuerpos de la población donde radiquen los centros mencionados.

En su vista, los individuos a quienes afecte la citada disposición podrán, si lo desean, solicitar el destino a un Cuerpo de la localidad donde cursan sus estudios, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Comandante Militar de Baleares, presentada a la Caja de Recluta a que pertenezcan antes de la una de la tarde del próximo día 31; teniendo en cuenta que, transcurrido dicho plazo, no será posible atender las peticiones que se formulen.

—El coronel de Infantería don Alfonso Useletí López de Lara, ascendido, del Regimiento de Baleares 39, a disponible en estas islas.

El teniente coronel don Gumer-sindo Azcárate Gómez, de disponible en la primera división, al Regimiento de Baleares 39.

El teniente coronel de Artillería don Joaquín González Jiménez, de disponible forzoso en la primera división orgánica, al Regimiento de Costa 4.

El teniente coronel de Intendencia don Juan Carmona Crespo, ascendido, de disponible torzoso en

Advertisement for 'Con Aceites FERRÉ COMIDAS RIQUÍSIMAS SON LOS MEJORES SIRVE A DOMICILIO' featuring an illustration of a chef.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 28 a las 18.

El señor Chapaprieta en la Presidencia. Venía de conferenciar con Lerroux y Gil Robles

A las 11'30 llegó el Presidente del Gobierno señor Chapaprieta a la Presidencia del Consejo.

Dijo a los periodistas que allí había, que venía de conferenciar con el señor Lerroux y después estuvo también a visitar al señor Gil Robles con quien conversó extensamente.

A conferenciar con el Sr. Alcalá Zamora

Momentos después abandonaba la Presidencia del Consejo el señor Chapaprieta.

Se dirigió a Palacio para conferenciar con el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Al salir de esta entrevista dijo a los periodistas que se iba a celebrar un Consejo para el cual habían sido ya convocados los ministros.

El Gobierno se reúne en Consejo

A las 12'40 habían llegado ya a la Presidencia del Consejo todos los ministros convocados que pasaron a reunirse en Consejo, presididos por el señor Chapaprieta.

Los ministros al llegar no hicieron manifestaciones.

Se acuerdan los ceses de los presuntos inculcados.

El Gobierno acuerda su actitud ante el debate Terminada la reunión, nos fué manifestado por el ministro de

Baleares, a continuar en igual situación en estas islas.

El capitán de Intendencia don José Vila Victory, ascendido, del Parque de Mahón, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares.

El capitán de Intendencia don Wenceslao Fernández Rajal y Pueyo, de disponible forzoso en Baleares, a la Comandancia Militar de estas islas, para Movilización, Estadística y Requisición (Mahón) (voluntario y preferente).

—El maestro carpintero don Bartolomé Ripoll Amengual, del Regimiento Artillería de Costa 4, al Lígero 3.

El practicante don Antonio Bujalance Cuenca, del Hospital Militar de Mahón, a la Farmacia Militar de la segunda división orgánica.

NOTICIAS MARITIMAS

A las doce de ayer fondeó en este puerto procedente de Barcelona y Alcudia conduciendo 27 pasajeros, correspondencia y 107 toneladas de carga, la motonave «Ciudad de Ibiza», al mando del capitán don Ricardo Samaranch Almeda.

El «Ciudad de Ibiza» zarpará hoy a hora de itinerario directo para Barcelona.

—Después de embarcar una partida de carbón de cok en la Sociedad General de Alumbrado, saldrá directamente para Barcelona el motovelero «Pons Martí».

LEA V. EL SEMANARIO T. B. O.

Queremos que el debate termine hoy.

Un periodista le hizo una pregunta y el señor Chapaprieta contestó que no podía afirmar ni negar si tendría consecuencias políticas el debate de esta tarde

Se reúne la minoría cedista

A las 12'30 se reunió en el Congreso la minoría cedista presidiendo la reunión el ex ministro señor Aizpún.

Los diputados representantes de la minoría en la comisión investigadora, dieron cuenta de su actitud en el seno de dicha comisión.

Escucharon los reunidos las referidas explicaciones, dando los concurrentes la conformidad absoluta a la gestión de los representantes de la minoría.

No se tomaron acuerdos relacionados con el ofaire que ha de discutirse en el Congreso.

Se reúne la comisión investigadora.

Acuerda la libertad de acción para sus miembros

Este mediodía se reunió la comisión investigadora formada por 21 diputados.

Acordaron que los miembros de la comisión tengan libertad absoluta para intervenir en el debate que ha de plantearse por la tarde a raíz de la presentación del dictamen.

Los reunidos se enteraron del voto particular presentado al dictamen por los señores Lamamié de Clairac, Fuentes Pila y otros, pidiendo que cesen en las funciones de Gobierno los ministros que aparecen inculcados, directa o indirectamente, en la relación de los hechos.

La minoría radical

A las 11 de la mañana se reunió la minoría radical para cambiar impresiones sobre el debate que habrá de desarrollarse por la tarde.

Fallece el secretario del Banco de España

Ha fallecido hoy en Madrid el secretario del Banco de España don Francisco Belda, persona que gozaba de grandes prestigios en el mundo bancario.

Su muerte ha sido sentidísima.

DEL EXTRANJERO

Los italianos avanzan

Harrar. — Los soldados italianos avanzan con dirección a Degagburg.

Créese que las tropas de Graziani avanzan hacia Jijiga.

Rebelión de campesinos en China

Tient Sin. — Aumenta la rebelión de campesinos en la zona desmilitarizada.

Se han concentrado tropas que se disponen a aplastar el movimiento rebelde.

Congreso

Discusión del dictamen de la comisión investigadora.

Defiende el dictamen el señor Arranz. Sigfrido Blasco no se arrepiente de un sólo hecho.

Salazar Alonso proclama su inculpabilidad. Desea que el asunto se lleve a los Tribunales.

El Parlamento exciupa a Salazar Alonso. Por mayoría, se inculpa a Sigfrido Blasco. Queda aprobado el dictamen de la comisión

A las 4'15 sube al estrado presidencial el señor Alba declarando abierta la sesión.

Los escaños están concurridísimos.

En las tribunas públicas se apretujan los concurrentes deseosos de seguir el debate sobre el asunto del juego.

La animación en la Cámara es verdaderamente extraordinaria. En el banco azul toma asiento todo el Gobierno.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Seguidamente el secretario don Dimas Madariaga procede a dar lectura al dictamen redactado por la comisión investigadora de los 21.

La Cámara escucha con atención la lectura.

Terminada ésta, el secretario de la comisión señor Arranz defiende el dictamen.

En su discurso el señor Arranz analiza la cuestión y dice que el gobernador de Guipúzcoa recibió, presentándose la Straus, una autorización en regla para el juego.

Añade el orador que se han comprobado la autenticidad de algunas telegrafías y facturas de compra de relojes y la existencia de un cheque de dos mil florines a favor de Pich y Pon.

La carta dirigida por Benzo coincidía con la autorización de juego y los telegramas firmados por Santiago Vinardell.

La denuncia, dice el orador, no es imaginaria.

Se ha comprobado que se jugó en San Sebastián.

Es cierto que entró en el Ministerio de la Gobernación el aparato «Straperlo».

En el mes de Junio de 1934 entró en la Dirección de Seguridad la instancia solicitando autorización de juego.

Es cierto, afirma el señor Arranz, que se jugaba autorizadamente en Formentor (Mallorca) y este juego duró varios días.

Por todo lo expuesto, cree el señor Arranz que la Cámara debe exigir responsabilidades.

Pérez Madrigal: ¿Sin haber oído a nadie?

Arranz: Hay delitos probados.

Hace además constar el señor Arranz que la comisión encargada de las investigaciones sobre la denuncia de juego, ha dictaminado en conciencia, prescindiendo de los partidismos políticos.

Habia Sigfrido Blasco Ibáñez. Dice que los hechos que se le atribuyen en el escándalo son procedimientos de revancha de la política. En el exar en de su conciencia no se arrepiente de un sólo hecho.

El señor Salazar Alonso pronuncia un extenso discurso de exculpación; comienza manifestando que su conciencia está tranquila y que por su parte se muestra dispuesto a todo esclarecimiento.

Las preguntas que me hizo la comisión investigadora eran innecesarias.

En cambio, añade, no se me interrogó sobre las notas dudosas de los telegramas que hay en el expediente.

Si la comisión hubiera enviado el dictamen al fiscal sin omisiones la aplaudiría, pero en el dictamen se advierte la falta de austeridad y ética.

Si después se acreditara que no hubo delito ni incorrección y si solo una calumnia, ¿qué harán los acusados? — pregunta el señor Salazar Alonso.

Añade que es cierto que al regresar una noche al Ministerio de la Gobernación examinó el aparato «Straperlo» por curiosidad pero después fué irreductible mi oposición al juego.

El documento a que se ha venido refiriendo es solo copia de un calco sin firma ni sello.

En el documento aparece mi conformidad que está escrita a máquina y es absolutamente falsa.

En el expediente instruido por la Dirección de Seguridad, figura mi denegación de permiso.

No obstante, la comisión admitió el documento, en el cual la firma está puesta a máquina.

Desea que el asunto se lleve a los Tribunales para el perfecto esclarecimiento.

Afirma de una manera rotunda que jamás autorizó el juego.

Continúa el señor Salazar Alonso su discurso de defensa, diciendo que principalmente le interesa saber si sus compañeros diputados

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

mantiene el bloque gubernamental que es el único posible en estas Cortes.

Madrid 29 a las 2.

Continuación de la sesión de Cortes.

Maura pide la votación del dictamen.

Gil Robles deja en libertad a su minoría.

Los casos de Valdivia y demás inculcados.

Se suspende la sesión unos minutos

Después del señor Lerroux, habla el señor Primo de Rivera pronunciando un breve y enérgico discurso en el que ataca al partido radical.

Termina expresando su criterio que los partidos que han colaborado en el Gobierno podrán ir coaligados en las elecciones.

Termina expresando su criterio que los partidos que han colaborado en el Gobierno podrán ir coaligados en las elecciones.

El Presidente del Consejo señor Chapaprieta dice que el Gobierno apoya el dictamen de la comisión investigadora y quiere justicia.

El señor Gil Robles para expresar que los miembros de su minoría quedan en libertad para votar.

A propuesta de la Presidencia, se prorroga la sesión.

Intervienen en el debate los señores Orozco, Primo de Rivera, Bolívar y Lamamié de Clairac.

El Presidente de la Cámara señor Alba anuncia que va a votarse los apartados del dictamen.

Sin discusión se aprueban el primero y el segundo.

Procede la Cámara a votar el caso Salazar Alonso. El escrutinio arroja 140 bolas blancas y 137 bolas negras.

Por tres bolas, queda exculpado el señor Salazar Alonso.

A continuación se procede a la votación del caso Basco (Sigfrido) y el escrutinio arroja 190 bolas negras y 70 blancas.

Queda aprobada la culpabilidad. Rodríguez de Víguri dice que debe votarse por bolas los demás casos, aunque no sean diputados.

Puig se lamenta de que la Cámara haya manchado un apellido ilustre, creyendo que los Tribunales absolverán a Sigfrido Basco y que en su día el Congreso lo desagraviará.

Trátase del caso Valdivia.

López Varela dice que la Cámara no tiene derecho a ejercer acciones contra los que no son diputados.

Contesta el señor Chapaprieta y dice que la Cámara es soberana y puede hacerlo.

Se promueve un incidente entre los señores Barcia y López Varela.

El señor Hidalgo dice que el partido radical es el que está más interesado en que el asunto se aclare.

Rey Mora ruega a los radicales que depongan su actitud, aunque tengan razón.

El Presidente de la Cámara propone que se suspenda la sesión por unos minutos.

Así se acuerda.

Los diputados de la mayoría en libertad

Al votarse el dictamen de la comisión depuradora de la denuncia sobre el juego, los diputados de la mayoría podrán votar libremente.

Los radicales y el bloque

Parece que los radicales están dispuestos a mantener el actual bloque gubernante, aunque con la sustitución de los ministros actuales.

Los ceses que origina el dictamen

Además de los ceses de los señores Salazar Alonso como alcalde gestor de Madrid, y del señor Pich y Pon como gobernador general de Cataluña, cesan en sus cargos:

Santiago Viñardell, en la oficina de Turismo, de París; Miguel Galante, como vocal de la comisión de límites con Francia; y José Val-

divia, en el puesto militar del Parque de Intendencia de Madrid.

Los dos últimos por su condición de militares pasan disponibles gubernativos.

DEL EXTRANJERO

Se teme la caída de Gorraheí Addis Abeba.—En esta capital se teme que la población de Gorraheí en el sector Sur, haya caído en poder de las tropas que operan en la Somalia italiana.

Se cree en la rendición de la plaza de Gorraheí, porque la estación radio allí emplazada ha dejado de funcionar.

El último mensaje que se recibió en la capital abisinia, decía que los italianos se hallaban a pocos kilómetros de la ciudad de Gorraheí.

Los etíopes están dispuestos a resistir una nueva ofensiva.

Seiscientos mil abisinios se han parapetado en la línea defensiva de las montañas inaccesibles.

Dos mil víctimas en una inundación

Puerto Príncipe (Haití).—Oficialmente se comunica que el número de desaparecidos a consecuencia del enorme ciclón y de las torrenciales lluvias que le siguieron, se elevan a la abrumadora cifra de dos mil personas.

Las lluvias que produjeron las inundaciones duraron cuatro días, invadiendo las aguas torrencialmente varias poblaciones.

El número de personas que han quedado sin albergue, según las noticias oficiales, son unas tres mil.

Fuerte tempestad en el Japón

Tokio.—Una fuerte tempestad desencadenada en el Norte del país ha inundado varias poblaciones.

En Tokio se inundaron diez mil viviendas.

El Metro quedó interrumpido. En Atami se han producido incendios que han destruido centenares de casas.

Por el reblandecimiento del terreno, un tren precipitose en el río cerca de Fashu Kima, pereciendo dos personas y resultando 46 heridos.

Condecoración mejicana al general Franco

Méjico.—Al general español don Francisco Franco se le ha concedido la Cruz de la Orden del Mérito Militar de primera clase.

Final de la sesión de las Cortes.

Por 166 contra 14, queda aprobado el dictamen

A las once y cuarto se reanuda la sesión de la Cámara.

El señor Alba anuncia que no hay bolas suficientes para votar de una sola vez todos los casos restantes.

Después de acordar la forma de votación, se procede a verificarla con el siguiente resultado:

Toman parte en la votación 180 diputados y el escrutinio arroja el siguiente resultado:

166 bolas negras y 14 bolas blancas, quedando por tanto aprobado el dictamen.

En votación ordinaria, se aprueban los artículos 3, 4 y 5 del dictamen y que son los siguientes:

Tercero. Al proceder a precisar las personas a quienes afecta el particular del número precedente, la comisión tiene en cuenta únicamente aquellas respecto de las cuales ha adquirido noticia de que ejercen o han ejercido funciones públicas, o bien ostenten o hayan ostentado representación parlamentaria, omitiendo, por tanto, a aquellas en quienes no concurre alguna de tales circunstancias o las ignore la comisión.

En su consecuencia, enumera a los siguientes señores:

Don José Valdivia, don Rafael Salazar Alonso, don Eduardo Benzo Cano, don Sigfrido Basco Ibáñez Blasco, don Aurelio Lerroux, don Juan Pich y Pon, don Santiago Vinardell y don Miguel Galante.

Cuarto. Como consecuencia de las precedentes declaración y enumeración, se estima que deben cesar en sus funciones delegadas de Gobierno los que las ejerzan de los incluidos en la relación del apartado precedente.

Quinto. En el curso de la investigación practicada, se ha advertido algún hecho anómalo relacionado con el expediente tramitado en la Dirección General de Seguridad y resuelto en el Ministerio de la Gobernación, que aconseja de modo especial que al remitir, a los efectos del apartado primero de este dictamen, a los órganos judiciales pertinentes toda la documentación y diligencias que la comisión ha examinado y practicado, se llame la atención de aquellos sobre el contenido de dicho expediente, en relación con el entregado por el gobernador civil de San Sebastián y demás documentos y declaraciones referentes a este citado extremo, por el existiera a guo otro delito distinto de los

que pudieran resultar de la relación de hechos remitida por Daniel Strauss al señor Presidente de la República.

Seguidamente se levanta la sesión.

Se mantiene la suspensión de los cargos

Al abandonar la Cámara el Presidente del Consejo señor Chapaprieta manifestó a los periodistas que el Gobierno mantiene la suspensión en sus cargos de las personas que aparecían en la lista del dictamen.

Añadió que mañana a las diez se celebrará Consejo en la Presidencia y despacharán lo mucho que está pendiente.

El programa para mañana

El programa para la sesión de mañana nos dijo el señor Alba que sería el siguiente:

En primer lugar, la proposición no de ley, de don Melquiades Álvarez sobre la suspensión de Juzgados en Bilbao, Barcelona y Madrid.

Después comunicaciones marítimas y proyecto sobre azúcares.

Tranquilidad en toda España

En el Ministerio de la Gobernación nos manifestaron que las últimas noticias no acusaban novedad alguna, habiendo tranquilidad absoluta en toda España.

DEL EXTRANJERO

Laval conferencia con el embajador yanqui

París.—El ministro Laval ha conferenciado con el embajador de los Estados Unidos en Francia.

La fiesta nacional en Checoslovaquia

Praga.—Se han celebrado grandes ceremonias en la fiesta nacional, en la que por primera vez han intervenido los comunistas.

Comunicado oficial italiano

Roma.—Ha sido facilitado el comunicado de guerra núm. 30 que dice: El general Di Bono comunica fecha 28 que la penetración de las tropas indígenas en Farasmal ya ocupado prosigue sin encontrar grandes resistencias.

Con toda la presentación de jefes indígenas.

Aniversario fascista

Roma.—En toda Italia, con solemnitas funciones en sufragio de las almas de los caídos en la revolución y otros actos, se ha conmemorado el aniversario de la marcha sobre Roma, constituyendo el acto una grandiosidad como vedora por la unanimidad del pueblo italiano en demostrar su adhesión al Duce y al Rey.

(TELEGRAMA URGENTE)

Madrid 29 a las 11'15. El Gobierno en crisis. Se ha planteado la crisis total. PRENSA ASOCIADA

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

SESION POPULAR DE GRAN MODA

EL REFUGIO

Una filigrana alemana por Willy Forst y un artista prodigio de 6 años

SECRETO QUE QUEMA

Una filigrana alemana por Willy Forst y un artista prodigio de 6 años

GRANDIOSO Y EXTRAORDINARIO PROGRAMA

La divertida comedia para morir de risa

EL NEOFITO

La emocionante película DOBLADA EN ESPAÑOL

LOS DIABLOS DEL AIRE

La emocionante película DOBLADA EN ESPAÑOL

SALON VICTORIA

ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD

LA DOLOROSA

Desarrollo distinto a la zarzuela.—Joya musical de SERRANO

SALON TRIANON

SESIONES ESPECIALES — DOS PELICULAS, DOS

LA ISLA PELIGROSA

Segunda y última jornada de la interesante película de aventuras

VIDAS ROTAS

El extraordinario film español VIDAS ROTAS.

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

LOS HIJOS DESGRACIADOS

bien yo soy pobre, pues no cuento más que con mi sueldo, pero espero ser rico algún día.

Y habló de su tío, y de sus esperanzas de heredarle.

Como don Buenaventura tenía el carácter bastante estafalarlo y convenía no disgustarle, acordaron ocultarle por el momento aquellos amores, y así lo hicieron.

Transcurrieron algunos meses, durante los cuales los amores de Jacinta y Antonio fueron un verdadero idilio.

Una mañana Carlos Setier presentose en casa de su tío.

Sabía que a éste no le gustaba el lujo, y aunque él vestía con elegancia, siempre que iba a ver al viejo solterón, procuraba presentarse, con la modestia que era de su agrado.

Todo por ganarse su voluntad y asegurar la consabida herencia.

—Vengo a dar a usted una noticia—le dijo—que me ha producido un gran disgusto, como creo que se lo producirá a usted también, pero aunque así sea, debo advertirle lo que pasa para que, con su autoridad, ponga remedio al mal.

—¿Qué es ello?—preguntó el solterón intriguado por este exordio.

Carlos le hizo prometer que no le comprome-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 161

Su única familia la constituían los descendientes de su única hermana, la cual casó con un tal Jorge Setier, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos. Estos dos hijos casáronse a su vez, teniendo cada uno de ellos por su parte un hijo. El mayor, Antonio, de quien vamos hablando; el menor, un tal Carlos, a quien no tardaremos mucho en conocer.

El padre de Antonio fué desgraciado en cuantos negocios se metió y murió pobre; su hermano, por el contrario, tuvo alguna suerte, y al morir, legó una regular fortuna a su hijo Carlos.

De modo que los dos primos eran los únicos futuros herederos del anciano don Buenaventura, el cual solía decirles:

—A vosotros irán a parar algún día las riquezas que he reunido a costa de tantas privaciones; pero es preciso que me obedezcáis en todo; por que a aquel de los que me contrarie en lo más mínimo, lo desheredo en beneficio del otro, y si de ninguno de los dos estoy contento os desheredo a los dos y lego mi fortuna a los pobres.

A pesar de sus rarezas y de su carácter arbitrario, don Buenaventura era bondadoso en el fondo, y sus sobrinos, principalmente Antonio, le querían.

Por la misma diferencia de su respectiva posición, los dos primos vivían bastante alejados el uno del otro, hasta el punto de que casi puede decirse que el único lazo de unión que existía entre ellos era su tío.

